

D.P. 11.330 R.E.L. 01110218

DON PASCUAL L. COLLADO SARAIVA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. E ILMO. AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

Decreto nº 364, 9 de junio de 2016 Departamento: Secretaría General

Expte.: 26/SG/P/02/2016

Asunto: RESOLUCIÓN FASE OPOSICIÓN PUESTO DE INTERVENTOR

Visto que mediante Decreto nº 159, de 17 de marzo de 2016 se aprobaba la convocatoria y Bases para la selección mediante concurso-oposición de funcionario interino para el desempeño del puesto de Interventor de la Corporación, atendiendo a las razones que en el mismo se reflejaban. Posteriormente mediante Decreto nº 204, de 11 de abril de 2016 se rectificaban las anteriores Bases, publicándose en el BOP de Cádiz de 27/04/2016 y nº 78 que otorgaba un plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes de participación.

Visto que obra en el expediente Acta de constitución del Tribunal y corrección del ejercicio previsto en la convocatoria de fecha 08/06/2016, siendo necesario continuar con el procedimiento a fin de seleccionar y nombrar el aspirante que pueda desempeñar el puesto objeto de la convocatoria.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1/h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y las Bases de selección aprobadas y publicadas, vengo en dictar la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Primero.- De conformidad con el Acta del Tribunal de selección Puesto de Interventor, en régimen de funcionario interino, de fecha 08/06/2016 se aprueba y publica la fase de oposición con el siguiente detalle:

Aspirantes		Presentado/No presentado	Calificación/pun tos
BENÍTEZ ALVARO	PECINO,	Presentado	1,45
DÍAZ MATEOS, FRANCISCO DE PAULA		Presentado	2,47
GAVIRA BELÉN	LOBATO, ANA	No presentado	
GAVIRA NATALIA	LOBATO,	No presentado	
KRUJA MUÑOZ, ALEJANDRO		Presentado	7,72
MARTINEZ ESCOBAR, GLORIA MARIA		No presentado	



D.P. 11.330 R.E.L. 01110218

RODRIGUEZ JIMENEZ, MARIA DEL MAR		No presentado	
RODRIGUEZ MUÑOZ, FRANCISCA CELIA		No presentado	_
SANCHEZ PAULA	LIANKO,	Presentado	0,03
SANCHEZ MARÍA ISABEL	MACÍAS,	Presentado	0,2

Segundo.- En su consecuencia declarar que ha superado la fase de oposición D. Alejandro Kruja Muñoz con DNI 27.384.315D con una puntuacion de 7,72 puntos, no habiéndo superado dicha fase el resto de aspirantes presentados según consta en la citado Acta, y efectuar requerimiento a través de la presente Resolución al aspirante aprobado para que aporte ante este Ayuntamiento en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de esta Resolución en la página web y tablón de anuncios, la relación de méritos que ha reflejado en la Hoja de Autobaremación presentada con fecha 18/05/2016 (nº 1992) en Registro General del Ayuntamiento, para que sea objeto de valoración por parte del Tribunal conforme a las Bases del proceso de selección.

Tercero.- Ordenar la publicación del presente Decreto en el Tablón de anuncios y en la web corporativa, para general conocimiento, sin perjuicio de la relación de recursos que puedan formularse que figuran en el Acta del Tribunal de 08/06/2016.

Así lo dijo, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Pascual L. Collado Saraiva, ante mí el Secretario General, D. Jorge Jiménez Oliva, que doy fe, en Jimena de la Frontera a 9 de junio de 2016.

EL ALCALDE.

Fdo.: Pascual L., Collado Saraiva.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Jorge Ilménez Oliva